

Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Poder Legislativo

NOTA N° 372 /25.-  
LETRA: PRESIDENCIA.-

USHUAIA, 26 NOV 2025

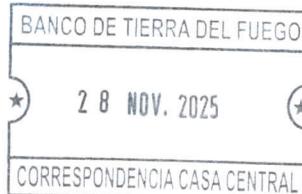
SEÑOR PRESIDENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernadora y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la adscripción del agente Iván Sebastián SPIRIDONOFF, D.N.I. N° 30.869.023, Legajo N° 00859, dependiente de la Institución que usted preside.

El pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por la Legisladora Myriam Noemí MARTINEZ, Integrante del Bloque F.O.R.J.A., en virtud de la necesidad de contar con la colaboración del citado agente para realizar tareas en el despacho de la Legisladora mencionada.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Decretos Reglamentarios, a partir del día 17 de Diciembre de 2025 y por el término de trescientos sesenta y cinco (365) días.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.



  
Iván Sebastián SPIRIDONOFF  
28/11/25

  
Mónica Susana DÍAZ GUIZA  
Vicegobernadora  
Presidenta del Poder Legislativo

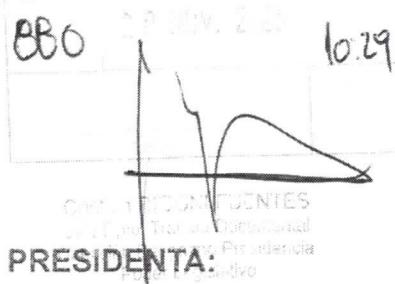
SEÑOR PRESIDENTE  
BANCO DE TIERRA DEL FUEGO  
Dr. Fabián MUSSO  
SU DESPACHO



"2025 60° ANIVERSARIO DE LA RESOLUCION 2065 (XX) DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LA CUESTIÓN DE LAS ISLAS MALVINAS"

Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur

REPÚBLICA ARGENTINA  
PODER LEGISLATIVO  
Bloque De LA CONCERTACIÓN FORJA  
Legisladora MYRIAM NOEMÍ MARTÍNEZ



Nota N° 429/2025

LETRA: M.N.M.

Ushuaia, 18 de noviembre de 2025

SEÑORA PRESIDENTA:

Por medio de la presente me dirijo a Ud. a los efectos de solicitarle tenga a bien gestionar ante quien corresponda la Adscripción de la persona cuyos datos se indican más abajo a los fines de integrarla al grupo de trabajo de la suscripta.

El fundamento de lo solicitado radica en lo prescripto en el Decreto Nacional N° 2058/85. Anexo I – Punto 2.3 reglamentario de la Ley Nacional N° 22.251.

Adscripción: Legislatura Provincial – Bloque Frente De Todos - P.J.

Lugar de Trabajo: Despacho de la Legisladora Myriam Noemí Martínez.

Solicitud de Adscripción: SPIRIDONOFF, Iván Sebastián.

Legajo Personal N°: 00859.

Lugar de Trabajo: Banco Provincial de Tierra del Fuego.

Periodo de la adscripción: A partir del 17 de diciembre de 2025 por trescientos sesenta y cinco (365) días.

Adjunto Copias de:

- D.N.I.
- Recibo de Haberes.

Agradeciendo desde ya la atención a la presente solicitud, la saludo atentamente.

A la Vicegobernadora y presidenta  
del Poder Legislativo Provincial  
Sra. Mónica Susana URQUIZA

S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D

Myriam Noemí MARTÍNEZ  
LEGISLADORA PROVINCIAL  
PODER LEGISLATIVO

"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son Argentinos"